

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 6

CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 AL CONTRATO No. 202500242

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600106115 DE 2025
VIGENCIA:	Hasta el 31 de marzo de 2026
CONTRATO No:	202500242
CONTRATISTA:	AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S.
NIT:	811.035.383-9
OBJETO DEL CONTRATO:	Suministro, instalación, programación y mantenimiento del sistema audiovisual para la Sala del Consejo de Gobierno y la Sala de Prensa de la Alcaldía de Medellín, ubicadas en el piso 12 del Centro Administrativo Distrital (CAD)
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.
FECHA DE INICIO CONTRATO:	Diciembre 22 de 2025
VALOR CONTRATO:	SETENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L (\$70.035.125) INCLUIDO IVA
CLÁUSULA ADICIONAL No. 1	Ampliar el plazo de ejecución desde el 01 de enero hasta el treinta y uno (31) de enero de 2026
CLÁUSULA ADICIONAL No. 2	Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2026 Adicionar recursos por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$33,758,396.00) Modificación alcance objeto contractual
PLAZO FINAL:	31 de marzo de 2026
VALOR FINAL:	CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS (\$ 103.793.521) INCLUIDO IVA

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 6

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 2 al contrato No. **202500242** cuyo objeto es Suministro, instalación, programación y mantenimiento del sistema audiovisual para la Sala del Consejo de Gobierno y la Sala de Prensa de la Alcaldía de Medellín, ubicadas en el piso 12 del Centro Administrativo Distrital (CAD), previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

- A. El 01 de noviembre de 2025, entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE INNOVACIÓN DIGITAL, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 4600106115 de 2025, cuyo objeto es: “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA EL CAD, con un plazo Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la orden de inicio a través de la plataforma SECOP II sin superar la vigencia 2025, y un valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L. (\$80.000.000) IVA incluido.
- B. El 12 de diciembre de 2025, entre la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARIA DE INNOVACIÓN DIGITAL**, se suscribió la Modificación No. 1 al Contrato Interadministrativo No. 4600106115 de 2025, ampliando en tiempo de ejecución hasta el 31 de enero de 2026.
- C. El 18 de diciembre de 2025 entre la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S.**, se suscribió el Contrato No. **202500242 de 2025**, cuyo objeto es: “Suministro, instalación, programación y mantenimiento del sistema audiovisual para la Sala del Consejo de Gobierno y la Sala de Prensa de la Alcaldía de Medellín, ubicadas en el piso 12 del Centro Administrativo Distrital (CAD)”, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025, y valor de SETENTA MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L \$70.035.125 INCLUIDO IVA .
- D. El 22 de diciembre de 2025, la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU, aprobó la Garantía única de cumplimiento del Contrato No. 202500242 de 2025.
- E. El 31 de diciembre de 2025 entre **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y AMBIENTES INTELIGENTES S.A.S.**, se suscribió la cláusula No.1 al Contrato No. 202500242 de 2025, ampliando el tiempo de ejecución hasta el 31 de enero de 2026.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 6

F. El 26 de enero de 2026, entre la **Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU** y **DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE INNOVACIÓN DIGITAL**, se suscribió la Modificación No. 2 al Contrato Interadministrativo No. 4600106115 de 2025, realizando lo siguiente:

(...) **Ampliación No. 2:** dos (dos) meses a partir del primero (01) de febrero al treinta y uno (31) marzo de 2026.

Adición No. 01: por valor de TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$37.798.932).

OTRO SI No. 01: incluir nuevas especificaciones técnicas esenciales contenidas en el estudio previo número 40424. (...)

G. El Contrato 202500242 de 2025, presenta la siguiente información financiera y presupuestal:

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor	Saldo	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Convenio Interadministrativo
\$70.035.125	\$70.035.125	18/12/2025	31/12/2025	4600106115 de 2025

Valor del Contrato	\$70.035.125
Total valor del contrato más adiciones	\$70.035.125
Pagos realizados (Acumulado)	\$0
Saldo contrato	\$70.035.125
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Nota: El saldo del contrato obedece a que aún no se ha realizado la entrega a satisfacción de todos los bienes y servicios contratados, en tal sentido, aún no se ha realizado la correspondiente facturación y pago.

H. Las garantías que amparan el Contrato No. 202500242 se encuentran vigentes, sin embargo, es obligación del contratista modificar la vigencia de

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 4 de 6

la Garantía Única de Cumplimiento una vez se materialice la modificación contractual aquí justificada.

I. INFORMACION PRESUPUETAL

Contrato Interadministrativo	4600106115 de 2025
Certificado de Disponibilidad	2026000379
Certificado de Compromiso	2026000392
Rubro presupuestal	23202020080486-1
Nombre del Rubro	MANTENIMIENTO, ADECUACION AUDIO Y VIDEO PISO 12 CAD
Centro de Costos	33454
CPC	83159
Requerimiento	20261000545
Valor	\$33.758.396.00
Plazo	Desde el 01 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.

- j. En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 27 de enero de 2026 mediante escrito radicado No. 20260000946, la Supervisión del contrato No. 202500242, presentó la justificación y recomendación para ampliar plazo de ejecución, adicionar recursos y modificar el alcance del objeto contractual.

Por lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Ampliar el plazo hasta el 31 de marzo de 2026.

SEGUNDO: Adicionar recursos por valor de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$33.758.396.00).

TERCERO: Otro si al alcance del objeto contractual, incluyendo las siguientes especificaciones:

- Equipo de cómputo para transmisión y grabación de audio y video, destinado al Salón Concejo de Gobierno y la Sala de Prensa compuesto por:
 - ✓ Chasis ATX Lander 500 Power Group
 - ✓ Procesador AMD Ryzen 7 – 8700

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 5 de 6

- ✓ Board MSI PRO B650M-P
 - ✓ Memoria RAM 64 GB DDR5 – 6000 MHz
 - ✓ Almacenamiento SSD NVMe M.2 de 1 TB
 - ✓ Tarjeta de video GeForce RTX 3050 de 6 GB
 - ✓ Fuente de poder MSI MAG A750 BN – 750 W Bronze PCIe
 - ✓ Sistema de refrigeración líquida ARGB Iceberg
- Programación y ajustes del sistema CUE, orientados a la separación e independencia del control operativo entre el Salón Concejo de Gobierno y la Sala de Prensa, Micrófono profesional tipo cuello de ganso para la Sala de Prensa, para mejorar la captación de audio en intervenciones institucionales y ruedas de prensa.
 - Baffle activo de 8 pulgadas, destinado al apoyo en la captura de audio por parte de grabadoras y medios de comunicación.
 - Suministro e instalación de puerta de registro de 40 x 40 cm, con marco en aluminio inoxidable, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
 - Suministro e instalación de puerta de registro de 20 x 20 cm, con marco en aluminio inoxidable, incluyendo todos los elementos necesarios para su correcta instalación.
 - Suministro e instalación de perfiles de aluminio para remates de bordes, en color crudo, para mejorar las terminaciones y la presentación de la infraestructura intervenida.
 - Servicios de mantenimiento general, asociados a la reorganización, adecuación, optimización de los espacios y sistemas intervenidos.
 - Suministro e instalación de canaletas adhesivas (10 metros), incluyendo pintura en color madera, para el ordenamiento, protección y correcta presentación del cableado.
 - Suministro e instalación de transmisor inalámbrico HDMI 4K, que permita mejorar la conectividad, flexibilidad y eficiencia en la transmisión de señales de video.
 - Suministro e instalación de soportes para luces reflectoras, necesarios para la correcta ubicación, estabilidad y operación de los elementos de iluminación.

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 6 de 6

CUARTO: Al recibo del presente documento, el CONTRATISTA contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización CLÁUSULA ADICIONAL No. 2 DEL CONTRATO No. 202500242

QUINTO: El contratista deberá modificar las pólizas de acuerdo con la presente cláusula

SEXTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en el Distrito de Medellín, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

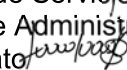
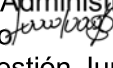
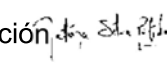


KAMAL ABDUL NASSAR MONTOYA
Secretario General



ADRIANA MARÍA MONTOYA RENDÓN
Representante Legal



Aprobó: Angélica María López - Subgerente de Servicios 
Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativa y Financiera 
Revisó: Lina Guzmán - Supervisor del contrato 
Revisó: Cristian Ferney López - Unidad de Gestión Jurídica 
Proyectó: Tatiana Silva Pulido - Unidad de Compras y Contratación 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.